



CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SESIÓN ORDINARIA - UNLu.- Luján

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 11 de mayo de 2026, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. N° 328/18 con la presencia del Sr. Director Decano Javier A: Di Matteo; la Sra. Vice Directora Decana María Ana González; por el Claustro de Profesores los consejeros: Gabriel Paz, Martin Chadad, Juana Erramuspe, Rosana Ponce, Ma. Eugenia Cabrera y Paula Medela y por el claustro de auxiliares: Ana Clara De Mingo y Mariana Ricardes.

A continuación se aprueban las Actas del CDDE de los días: 10-11-25; 15-12-25; 22-12-25 y 12-3-26.

Se informan los temas derivados a las CAPs. Y se ponen a consideración de ingreso a tratamiento de temas sobre tablas:

- 1) Dictamen de las CAP de Investigación
- 2) Dictamen de la CAP de Posgrado

Acto seguido se procede a realizar los Informes. Se deja constancia que los Informes de las Secretarías quedan en incorporados en el Gestor de archivos. A continuación, se realiza el Informe del Director Decano. El mismo da cuenta de las acciones realizadas, en San Fernando.

Asimismo, se informa que comenzó el funcionamiento de la comisión ad-hoc de seguimiento docente del HCS. La misma cambió su composición y comenzó a funcionar con incorporación de los no docentes.

Comenta también que la Charla sobre la Ley nacional de educación, no fue tratada en sesión del CS por decisión del rectorado. Por lo tanto, se ofreció una actividad con docentes de nuestro Departamento de la Div. SHP donde se analizaron los documentos de la ley. Participaron varios docentes, estudiantes y miembros de la comunidad universitaria en Luján y Sna Miguel.

Con posterioridad al desarrollo de las actividades mencionadas, se volvió a incorporar el documento en el CS para su tratamiento.

Por último, informa sobre el nuevo funcionamiento del SACAU en la UNLu.

1	Ratificar Disposición de DDN° 82 (Designación de JTP con dedicación semiexclusiva en el Área Filosofía, Subárea Filosofía, de la División Técnico-Pedagógica, a favor de Ignacio TESTASECCA) y 84/2026 (Designación de representantes del Dpto. para desempeñarse en las Convocatorias de Extensión Universitaria).-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se ratifica la Disp. DDE N° 82 y 84/2026.



2	Tri N° Designación de un/a representante titular y un/a suplente de esa Universidad para integrar en representación de la Universidad Nacional de Luján la Red Universitaria de Carreras de Educación Infantil – REDUEI Argentina.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se designan a las docentes Rosana Elizabeth PONCE (DNI N° 21.988.433) y Lila Ana FERRO (DNI N° 21.458.799) como representantes del Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján, titular y suplente respectivamente, para integrar la Red Universitaria de Carreras de Educación Infantil – REDUEI Argentina.-

3	Consideración del ACTA DICTAMEN de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente Aldana Carla TELIAS.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente Aldana Carla TELIAS y se propone al H. Consejo Superior revalidar, en el marco de Carrera Docente, el cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en el que revista la docente Aldana Carla TELIAS (D.N.I. N.º 27.241.090 - Legajo N° 4169) en el Área Psicología Educacional, División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación. -

4	Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en el Área Política, Planeamiento y Economía de la Educación, de la División Socio Histórico-Política del Departamento de Educación, a favor de Fernanda Daniela GHELFI.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en el Área Política, Planeamiento y Economía de la Educación, de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1.- Fernanda Daniela GHELFI (DNI 31.145.587).- En el mismo acto se propone al H. Consejo Superior la designación de Fernanda Daniela GHELFI (DNI 31.145.587) en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en el Área Política, Planeamiento y Economía de la Educación, de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación.-

5	Consideración del ACTA DICTAMEN del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera hasta Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en el Área Política, Planeamiento y Economía de la Educación, de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación, a favor de Victoria RÍO.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior aprobar el del ACTA DICTAMEN del Jurado que intervino



en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera hasta Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en el Área Política, Planeamiento y Economía de la Educación, de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación, a favor de Victoria RÍO.- En el mismo acto se propone la designación de Victoria RÍO al cargo concursado.

6	Consideración ACTA DICTAMEN del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en el Área Estudios del Desarrollo de la División Psicología y Psicopedagogía. Desierto.
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se APROBAR el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en el Área Estudios del Desarrollo de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.- En el mismo acto se DECLARA desierto el Registro de Aspirantes aprobado por Disposición DISPCD-E : 227 / 2022.-

Comisión ASESORA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

7	Consideración de solicitud de designación como profesoras extraordinarias visitantes a las docentes Beatriz Janin, Graciela Frigerio y María de los Ángeles “Chiqui” González en el marco de las II Jornadas “Intervenciones territoriales con niñeces y juventudes”.
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior la designación de BEATRIZ JANIN, GRACIELA FRIGERIO y MARÍA DE LOS ANGELES “CHIQUI” GONZALEZ como Profesoras Extraordinarias Visitantes para participar en la conferencias centrales de las II Jornadas “Intervenciones territoriales con niñeces y juventudes” .-

8	Solicitud de designación como profesoras extraordinarias visitantes a las docentes María del Carmen Lorenzatti y Fernanda Delprato para prestar servicios en la carrera de Posgrado: Maestría en Educación Popular de Adultos.
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior la designación de MARIA DEL CARMEN LORENZATTI (D.N.I. N° 12.038.320) y MARIA FERNANDA DELPRATO (D.N.I. N° 22.224.088) como Profesoras Extraordinarias Visitantes para participar en el dictado del Seminario “El lugar del conocimiento en las experiencias educativas y escolares con jóvenes y adultos”, correspondiente a la Carrera de Posgrado Maestría en Educación Popular de Adultos.-

9	Consideración del Registro de aspirantes para cubrir un cargo de JTP con dedicación simple en el
---	--



Taller de Práctica de la Enseñanza en Educación Formal II de la Div. CCyE (Por renuncia de la docente Crescente).-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación.- En el mismo acto se aprueba el perfil del cargo a concursar, el jurado y los representantes de los Claustros de Docentes Auxiliares y Estudiantes, según se describe a continuación:

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES

DIVISIÓN: CULTURA CORPORAL Y SU ENSEÑANZA

CARGO INTERINO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE

JURADO TITULAR:

MONKOBODZKY, Sergio Augusto DNI N° 13.801.067

AGÜERO, Claudia Vanesa DNI N° 26.597.197

BAIONI, Gabriela DNI N° 22.676.030

JURADO SUPLENTE:

MADUEÑO, Juan Agustín DNI N° 12.964.082

LUENGO, Nahuel Aurelio DNI N° 34.058.733

RUIZ, Mariel Alejandra DNI N° 18.059.529

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: POZZI, Federico Martín DNI N° 26.420.964

Suplente: CICCONE, Santiago DNI N° 37.560.579

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: DI GIAMPIETRO, Victoria DNI N° 33.789.959

Suplente: ROMERO, María DNI N° 42.054.678

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Título universitario de Licenciado y/o Profesor en especialidades afines al área que se concursa o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

Desarrollar o haber desarrollado docencia en el nivel superior en el área que se concursa.

Preferentemente haberse desempeñado en el área de la práctica docente en el sistema formal de educación en el nivel medio, en el área de Educación Física

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en la planificación de las tareas específicas que demande la actividad docente.

Participar en la programación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y trabajos prácticos

Participar en proyectos de investigación y/o de extensión.

Participar en instancias de formación y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

Colaborar en tareas de formación de Ayudantes de Primera y Ayudante de Segunda.

ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Taller de Práctica de la Enseñanza en Educación Formal II (Código 35026) del Profesorado en Educación Física - Delegación San Fernando.

OTRAS ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Aquellas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS: La escuela y sus características. El contexto institucional y el proyecto formativo. La organización de los tiempos, espacios compartidos, los rituales, las normas y la convivencia.

El diseño y la programación de propuestas de enseñanza. Toma de información para adecuar las propuestas a contextos y grupos de alumnos: tareas acordes al proyecto general del docente del grupo y secuencias de clases según contenidos de enseñanza indicados. Determinación de objetivos, selección de tareas, anticipación de su desarrollo y de las intervenciones docentes acordes al contenido a enseñar en el marco del proyecto.

10

Consideración de aval para la actividad extracurricular: Coloquio Encrucijadas educativas contemporáneas desde las epistemologías del sur y los feminismos interseccionales, presentado por las docentes Laura Galazzi, de la Div. TP.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba OTORGAR el aval académico del Departamento al



Coloquio Internacional “ENCRUCIJADAS EDUCATIVAS CONTEMPORÁNEAS DESDE LAS EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR Y LOS FEMINISMOS INTERSECCIONALES”, a cargo de la docente Lucía Laura Meo Galazzi, a desarrollarse el día 13 de mayo bajo la modalidad virtual.-

11	Consideración de aval Ateneo de Enfermería, presentado por la docente Fernanda Sabio, de la Div. TP
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba OTORGAR el aval académico a la Jornada de Ateneos de Enfermería a cargo de la docente María Fernanda Sabio, que se realizará en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján en el presente año.-

12	Consideración de la actividad Extracurricular "Seminario interno del programa HISTELEA" presentado por la Profesora Roberta Paula Spregelburd.
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba la actividad extracurricular denominada "SEMINARIO INTERNO DEL PROGRAMA HISTELEA", cuyo programa forma parte de la presente disposición. Docente responsable de la actividad: Roberta Paula Spregelburd.-

13	Consideración de la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente para María Belén BOYCHUKA - División Cultura Corporal y su Enseñanza.- Designación de representantes CDDE, Auxiliares y Estudiantiles.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la solicitud de promoción presentada por María Belén BOYCHUKA (D.N.I.Nº 30.992.385 – Legajo Nº 4958), para el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

PANDELO, María Cecilia (D.N.I.Nº 27.226.141; DISPSEACAD 547/21)

FIORI, Natalia Soledad (D.N.I.Nº 30.410.415; DISPSEACAD 755/23)

BAIONI, Gabriela Isabel (D.N.I.Nº 22.676.030; DISPSEACAD 1025/23)

JURADO SUPLENTE:

REISIN, Gabriela Maía (D.N.I.Nº 92.877.586; DISPSEACAD 1100/23)

MONKOBODZKY, Sergio Augusto (D.N.I.Nº 13.801.067; DISPSEACAD 889/19)

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: BAZÁN, María Eugenia (D.N.I.Nº 37.853.399)

Suplente: MADUEÑO, Juan Agustín (D.N.I.Nº 12.964.082)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: CICCONE, Santiago (D.N.I.Nº 37.560.579)

Suplente: POZZI, Federico Martín (D.N.I.Nº 26.420.964)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: RAJAL, Ramiro (D.N.I.Nº 43.238.727)

Suplente: ROMERO, María Salome (D.N.I.Nº 42.054.678)



14	Consideración de la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente para Davio, Silvina – Div- PS y Ps. Designación de representantes CDDE, Auxiliares y Estudiantiles
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de evaluar la presentación de la docente Silvina Mariela DAVIO (D.N.I.Nº 28.740.923 – Legajo Nº 2812), mediante la cual solicita la reválida en un (1) cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos en el Área Psicología Educacional, División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

GARCÍA, Analía Paola (D.N.I.Nº 25.350.317; DISPSEACAD 941/23)

BUR, Félix Ricardo (D.N.I.Nº 17.492.071; RESPRHCS 1004/15)

ARRÚE, Carola (D.N.I.Nº 22.656.050; DISPSEACAD 482/25)

JURADO SUPLENTE:

CIMOLAI, Silvina (D.N.I.Nº 24.442.394; DISPSEACAD 1101/23)

TABOAS, Beatriz (D.N.I.Nº 13.354.255; DISPSEACAD 777/18)

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: MENAJOVSKY, Clarisa Esther (D.N.I.Nº 17.591.157)

Suplente: BIRNBAUM, Solange (D.N.I.Nº 27.270.648)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: TELIAS, Aldana Carla (D.N.I.Nº 27.241.090)

Suplente: VILA, María (D.N.I.Nº 34.214.772)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: MUNIELLO, Paula Gabriela (D.N.I.Nº 26.998.697)

Suplente: VALLEJOS, Lucia Milagros (D.N.I.Nº 41.677.628)

15	Consideración de la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente para Matías Remolgao – Div. TP Designación de representantes CDDE, auxiliares y Estudiantiles
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Proponer al H. Consejo Superior aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora de encargada de evaluar la presentación del docente Matías Emeterio REMOLGAO (D.N.I.Nº 31.560.292 – Legajo Nº 3407), mediante la cual solicita promoción a un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos en el Área Pedagogía, División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, según se detalla a continuación:

JURADO TITULAR:

MIGLIAVACCA, Adriana Graciela (D.N.I.Nº 21.710.214; RESHCS 263/24)

BLANCO, Andrea Aurora (D.N.I.Nº 18.025.832 ; DISPSEACAD 833/17)

AGÜERO, Claudia Vanesa (D.N.I.Nº 26.597.197; DISPSEACAD 896/17)

JURADO SUPLENTE:

FLORES, Natalia Carolina (D.N.I.Nº 28.963.836; DISPSEACAD 091/23)

VILARIÑO, Gabriela Noemí (D.N.I.Nº 25.323.458; RESHCS 551/25)

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: HERNANDEZ, Marcelo Ángel (D.N.I.Nº 16.597.467)

Suplente: CABRERA, María Eugenia (D.N.I.Nº 18.271.843)

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:



Titular: BUBELLO, Matías Alejandro (D.N.I.N° 36.648.642)

Suplente: URRICELQUI, Patricio Abel (D.N.I.N° 27.536.051)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: AGUIRRE, Melody Lujan (D.N.I.N° 41.739.335)

Suplente: MARTINO, María Eugenia (D.N.I.N° 36.289.477)

17	Consideración de los Llamados a concursos para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda en el Departamento. Convocatoria 2025.- https://docs.google.comV/spreadsheets/d/1UVbYE20z1BfCLJF0o-DAoIqloAtZVNHu/edit?usp=sharing&ouid=102659682652845612194&rtpof=true&sd=true
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se propone APROBAR los llamados a concursos de AYUDANTES DE SEGUNDA que según el dictamen han sido APROBADOS con o sin observaciones vinculantes. Los representantes estudiantiles se enviarán por Secretaría. En el mismo acto se propone enviar a la Secretaría Académica los perfiles de llamados a concursos de ayudantes de segunda que poseen observaciones vinculantes, de manera que cada docente responsable pueda ajustar y revisar las mismas. Cumplidas, deben volver a tratamiento de la CAP de AA.

Comisión ASESORA DE EXTENSION

18	Consideración de aval a las distintas presentaciones realizadas por los docentes del Departamento en convocatoria de Extensión 2026 y convocatoria de prácticas de extensión, según se detalla:
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA. Por unanimidad de los presentes se propone: AVALAR las siguientes **Acciones de Extensión (no articuladas)**:

1.-	"Juegos y deportes alternativos. Hacia una Educación Física inclusiva y transformadora"	Aval Acción de Extensión	Cecilia Pandelo - Co-dir .: Cavalli, Diego Pablo -
2	Acompañamiento de las trayectorias formativas a partir de la incorporación de estrategias de estudio y la reflexión de los procesos metacognitivos involucrados a la hora de aprender	Aval Acción de Extensión	María Fernanda Pighín - Co-dir .: Silvia Chaparro
3	Talleres de orientación para la construcción de proyectos educativos y laborales VI.	Aval Acción de Extensión	Diego Sinuk - Co-dir.: Fernando Imbroscia -
4	"Curso en presencialidad remota: "Literatura y botánica: Lo que narran las plantas en la narrativa femenina actual"	Aval Acción de Extensión	Giuliana Sobico Gallardo - Co-dir .: Carolina Pérez -
5	"Certificaciones en Lenguas Extranjeras en la educación secundaria (CELENS) en el marco del nuevo Régimen Académico"	Aval del Acción de Extensión	Rosana Pasquale - Co-dir.: María Eugenia Gallego
6	"Entre vitrinas y relatos: el museo y archivo como herramienta para enseñar y aprender historia." "A 50	Aval del Acción de Extensión	María Andrea Fieguin -



	años del golpe: el cuerpo como territorio, control y disciplina"		
7	Taller de talleres III: Propuestas para la Educación en Ciencias Naturales, Ambiental, en Salud y Sexual Integral desde la Educación Popular	Aval del Acción de Extensión	Fernando Garelli - Co-dir.: Maximiliano Nardelli -
8	Una aproximación a la enseñanza en el nivel secundario de adultos: sujetos, prácticas y políticas	Aval del Acción de Extensión	María Eugenia Cabrera - Co-dir.: Noelia Bargas
9	"Encuentro Nacional de carreras de Educación y Ciencias de la Educación, 2027"	Aval del Acción de Extensión	Paula Medela - Co-dir.: Noélia Alejandra Bargas
10	"Talleres de acompañamiento pedagógico para la docencia en el nivel superior. Trabajo articulado entre docentes del ISFD N°110 y la UNLu en torno a las prácticas de lectura y escritura – 2026".	Aval del Acción de Extensión	Diego Sebastián Ormella - Co-dir.: Emilse Diment
11	"Ritmos latinos y construcción de vínculos: prácticas corporales expresivas en la formación	Aval del Acción de Extensión	Maximiliano Gabriel Picún - Co-dir.: Graciela Irene Fylyma

AVALAR los siguientes Proyecto de Extensión:

1	"Acompañamiento a las prácticas formativas en Vientos de Libertad . Segunda etapa"	Aval del Proyecto de Extensión	Betina Plaza - Co-dir.: Macarena Nahir López-
2	"Educación media de jóvenes y adultos: tensiones, conflictos y propuestas"	Aval del Proyecto de Extensión	Fernando Lázaro - Co-dir.: Ezequiel Alfieri
3	"Procesos de Educación/Comunicación para la accesibilidad comunicativa en el Observatorio de Física Cósmica San Miguel"	Aval del Proyecto de Extensión	Juana Maldonado - Co-dir: Rosa Cicala
4	"Sistematización de experiencias organizativas, productivas y pedagógicas del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), como integrante de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP): Segunda parte"	Aval del Proyecto de Extensión	Josefina Alonso - Co-dir.: Cecilia Parentti -
5	Problemas éticos y filosóficos de la educación. Materiales y recursos para la enseñanza.	Aval del Proyecto de Extensión	Natalia Vanesa Vozzi - Co-dir.: Lucia Laura Meo Galazzi -
6	"DXTESI: Ley Micaela en clubes de CABA y en el PUEF-UNLu"	Aval del Proyecto de Extensión	Leticia Labaké - Co-dir.: Nicolás Marmol
7	"Comunidad de mediadores de lectura"	Aval del Proyecto de Extensión	Mariana Violi - I
8	"Comunidad alfabetizadora: fortalecimiento de prácticas de alfabetización situadas y colectivas"	Aval del Proyecto de Extensión	Carola Arrúe - Co-dir.: Mariana Castelani
9	"Salidas colectivas ante la crisis alimentaria en el partido de Luján: experiencias del Movimiento de trabajadores excluidos (MTE)"	Aval del Proyecto de Extensión	Aimé Yael Almada Cabrera - Co-dir.: Ana Clara De Mingo
10	"Hockey, Fútbol para todos y todas en un marco recreativo formativo con una mirada inclusiva"	Aval del Proyecto de Extensión	Teresa De Cianni - Co-dir.: Silvia Maranzano

AVALAR los Proyectos de Extensión presentados en el marco de la Convocatoria Específica 2026 "**Prácticas de Extensión (PdE)** en las carreras de grado y pregrado de la UNLu", que se mencionan a continuación, incorporando además el **PROYECTO PdE I:**

DENOMINACIÓN: "Las prácticas psicopedagógicas como experiencias formativas en terreno".



Carreras: Licenciatura en Ciencias de la Educación, Profesorado en Ciencias de la Educación y Licenciatura en Trabajo Social.

DIRECTORA: Analía Paola García.

CODIRECTORA: Silvina Mariela Davio.

INTEGRANTE: Roxana Corral.-

Convocatoria Específica, Prácticas de Extensión

1	"Fortalecimiento de experiencias en educación secundaria de jóvenes y adultos a través de una propuesta de estructura curricular modular y un enfoque del aprendizaje basado en el desarrollo de capacidades"	Aval del Proyecto de Extensión PdE	Ricardo Garbe -
2	"De la producción al alimento en la mesa: Diálogo de saberes con familias productoras y trabajadoras comunitarias de la zona de influencia de la UNLu. Soberanía Alimentaria en movimiento"	Aval del Proyecto de Extensión PdE	Ana Clara De Mingo - Co-dir.: Aymé Yael Almada Cabrera5
3	"Experiencias de prácticas docentes en contextos rurales de isla"	Aval del Proyecto de Extensión PdE	Gabriela Isabel Baioni - Co-dir.: Manuel Vieytes -
4	"Lazos de cooperación entre la universidad y las organizaciones sociales. Una experiencia de cooperación entre la asignatura Didáctica I, la Sociedad de Fomento Parque Lasa y la Biblioteca Popular Historiador Munzón".	Aval del Proyecto de Extensión PdE	Alejandra Agustina Nicolino - Co-dir.: Juliana Soledad Tellechea
5	"Aventuras Ambientales"	Aval del Proyecto de Extensión PdE	Mariela Cogo - Co-dir.: Andrea Parodi
6	"CuJuCa en el PUEF"	Aval del Proyecto de Extensión PdE	Santiago Ciccone - Co-dir.: Ornella Florencia Gravano
7			

Acto seguido se consideran lo Temas sobre tablas:

Dictamen de la CAP de INVESTIGACION:

Tema 1

Designación como director de Fernando Garelli a PI "Sistematización de experiencias educativas vinculadas a las Prácticas Docentes de los Profesorados en Ciencias Biológicas y en Física"

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP Investigación. Por unanimidad de los presentes se propone DESVINCULAR a Adriana MENGASCINI (D.N.I.Nº 16.100.846) como directora del Proyecto de Investigación "Sistematización de experiencias educativas vinculadas a las Prácticas Docentes de los Profesorados en Ciencias Biológicas y en Física", aprobado por Disposición DISPCD-ELUJ:0000336-23.-En el mismo acto se designa a Fernando GARELLI (D.N.I.Nº 28.695.579) como director del Proyecto de

Tema 2



Aprobación del Informe final del PI “La enseñanza del cielo en el nivel inicial en Argentina: sistematización de desarrollos de contenidos, propuestas, experiencias e investigaciones en educación”

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP Investigación. Por unanimidad de los presentes se propone APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación “La enseñanza del cielo en el nivel inicial en Argentina: sistematización de desarrollos de contenidos, propuestas, experiencias e investigaciones en educación”, bajo la dirección del docente Julio Ignacio Cabrera.-

Tema 3

Cambio de título de la tesis de doctorado del becario Santiago Hidalgo.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP Investigación. Por unanimidad de los presentes se propone modificar el título de la Beca Interna Doctoral Cofinanciada CONICET/UNLu, radicada en el Departamento de Educación por Disposición DISPDD-E: 89/2020, ratificada por Disposición DISPCD-E: 51/2020, cuyo beneficiario es Santiago Martín HIDALGO MARTÍNEZ, por el siguiente: “‘Una lengua, una nación’: la instauración de una lengua nacional y su relación con las lenguas indígenas en el sistema educativo argentino (1884-1916)”.-

Tema 4

Cambio de título de la tesis de doctorado de la becaria Ivana Muzzolón

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP Investigación. Por unanimidad de los presentes se propone modificar el título de la Beca Interna Doctoral Cofinanciada CONICET/UNLu, radicada en el Departamento de Educación por Disposición DISPDD-E: 89/2020, ratificada por Disposición DISPCD-E: 51/2020, cuya beneficiaria es Ivana Noemí MUZZOLÓN, por el siguiente: “Las transformaciones en la formación para el trabajo de docentes directivos del nivel primario público frente a las doctrinas del management en la Provincia de Buenos Aires (2015-2019)”.-.

Tema 5

Incorporación de integrantes a PI Paz.

Vista la solicitud del docente Gabriel Paz de incorporar a las docentes a Analía Mamani, Cecilia Parentti y a la estudiante Camila Padilla al proyecto de investigación "Trayectorias profesionales y concepciones acerca de la gestión de los directivos de las escuelas primarias estatales y privadas situadas en el segundo y el tercer cordón del conurbano bonaerense " aprobado por (Disp. CD-ENº 092/24) se recomienda la aprobación de la incorporación de las docentes Parentti y Mamani. Con respecto a la incorporación de Padilla, se considera la nota



de excepción que el docente presenta para que la estudiante Camila Padilla pueda incorporarse a las actividades del proyecto, debido a que la carrera que está cursando, el profesorado de Educación media de adultos (PEMA), no posee trabajo final de graduación, tesis ni monografía. Se desarrolla un largo debate en torno a la importancia de que estudiantes puedan participar de instancias en el marco de proyectos de investigación que podrían resultar altamente formativas y teniendo en cuenta lo establecido por el reglamento de programas y proyectos de investigación del Departamento de Educación en relación a quienes pueden ser integrantes de proyectos el CDDE recomienda explorar opciones dentro del reglamento en función de la necesidad planteada por el docente, en particular el art. 19, inc c que describe que pueden ser parte miembros de organizaciones e instituciones, a la vez que instar a la Secretaria de Investigación, Posgrado y extensión a generar espacios de debate al interior del Departamento para una reformulación del reglamento en ese punto. Se solicita informar al docente investigador.

Tema 6

Informe de avance Cabrera-Bargas.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP Investigación. Por unanimidad de los presentes se propone APROBAR el INFORME de AVANCE del Proyecto de Investigación EDUC2024S01: “Una aproximación a la enseñanza y el currículum en el nivel secundario de jóvenes y adultos en la provincia de Buenos Aires en el contexto de aprobación del nuevo diseño curricular”, aprobado por Disposición DISPCD-E : 021 / 2025 con la dirección de María Eugenia Cabrera y codirección de Noelia Bargas.-. Asimismo, esta CAP sugiere que las evaluaciones puedan llegar a los directores/as de los proyectos en función de aportes y contribuciones realizadas por los evaluadores.

Tema 7

Radicación PI De Mingo

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP Investigación. Por unanimidad de los presentes se propone RADICAR en el Departamento de Educación el Proyecto de Investigación PIMEI-2024-003 “REPENSANDO NUESTROS SISTEMAS ALIMENTARIOS. UN ESTUDIO ACERCA DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA UNLU”, bajo la dirección de la docente Ana Clara DE MINGO.

Tema 8

Designación de evaluadores. Programa de investigación. Rodríguez-Ouviña



Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP Investigación. Por unanimidad de los presentes se proponen designar evaluadores/as internos/as para el Programa de Investigación “MARXISMO Y EDUCACIÓN. Los aportes del pensamiento marxista al estudio de la educación en la sociedad capitalista” dirigido por Laura Roberta Rodríguez y co-dirigido por Hernán Ouviña, a los/las siguientes investigadores/as:

Evaluadores/as Internos/as:

ERRAMUSPE, Juana Beatriz (DNI N° 18.555.044)

FIGARI, Claudia Alicia (DNI N° 16.765.369)

INDART, Mariano (DNI N° 17.467.445)

Tema 9

Designación de evaluadores PI PIGHIN-JAMES

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP Investigación. Por unanimidad de los presentes se proponen designar evaluadores/as internos/as y externos/as para el Proyecto de Investigación “Actividades lúdicas de niños/as en la primera infancia. El lugar de las TICS. Un estudio en niños/as de 2 a 4 años” dirigido por María Fernanda Pighín y codirigido por Virginia James, a los/las siguientes investigadores/as:

Evaluadores/as Externos/as:

Diana Sigal - Universidad Nacional de Río Cuarto

Liliana Estela Fonseca - Universidad Nacional de General San Martín

Juan Pablo Barreyro - UBA

Aldo Rodolfo Ferreres - UBA

Ricardo Baquero - Universidad Nacional de Quilmes

Ivana Verónica Rivero - Universidad Nacional de Río Cuarto

María Eugenia Peralta Reynaud - Universidad Nacional de Cuyo

Analía Claudia Chiecher - Universidad Nacional de Río Cuarto

Constanza Cristina Ruiz Danegger - Universidad Nacional de Salta

María Eugenia Villa - Universidad Nacional de La Plata

Evaluadores/as internos/as:

Analía García

Ricardo Bur

Carola Arrúe

Tema 10

Designación de evaluadores internos y externos PI CABRERA.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP Investigación. Por unanimidad de los presentes se proponen designar evaluadores/as internos/as y



externos/as para el Proyecto de Investigación “Análisis de los marcos teóricos de la Didáctica de las Ciencias Naturales en los niveles de la educación obligatoria y construcción de un enfoque didáctico desde un posicionamiento crítico y territorializado” dirigido por Julio Cabrera, a los/las siguientes investigadores/as:

Evaluadores/as Externos/as:

Elsa Meinardi Universidad de Buenos Aires
 Ana Dumrauf Universidad Nacional de la Plata
 Andres Raviolo Universidad Nacional de Río Negro
 Daniel Feldman Universidad de Buenos Aires
 Diego Petrucci Universidad Nacional de la Plata
 Carmen Sessa Universidad de Buenos Aires
 Lydia Galagovsky Universidad de Buenos Aires

Evaluadores/as internos/as:

Cecilia Acevedo
 Fernando Garelli
 Silvina Muzzantti

Tema 11

Incorporación de estudiante a PI, en el marco de monografía, tesis y trabajos finales.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP Investigación. Por unanimidad de los presentes se propone INCORPORAR a la estudiante María Pía VERA PINTO (DNI N° 31.520.320) como integrante del equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Investigación EDUC2025A01: “Visualidades de/en la educación. Estudio de los modos de frecuentación: circulación/reconocimiento de imágenes en la enseñanza, focalizando en las representaciones de los pueblos originarios”, a cargo de la docente Gabriela Cruder, en el marco (Art. N° 19 inciso d)

Tema 12

Desvincular e incorporar proyectos de extensión al Programa de investigación Histelea.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP Investigación. Por unanimidad de los presentes se propone DESVINCULAR el Proyecto de Extensión "Muestra itinerante y virtual sobre Historia de la Educación: “Género y escuela: Aportes para la deconstrucción” del Programa de Investigación "HISTELEA".- En el mismo acto se propone INCORPORAR el Proyecto de Extensión "Recuperación del Patrimonio Histórico Educativo del ISFD N° 141, Ex Escuela Normal Florentino Ameghino”, con la Dirección de Paula Spregelburd, al Programa de Investigación "HISTELEA".-

Dictamen CAP de Posgrado

Consideración del Seminario de Posgrado interno del Programa HISTELEA a cargo de la docente Roberta Paula Spregelburd.



Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP Posgrado. Por unanimidad de los presentes se propone recomendar **aprobar** el Seminario de Posgrado interno del Programa HISTELEA a cargo de la docente Roberta Paula Spregelburd. La aprobación del Seminario interno del programa HISTELEA, está sujeta a la incorporación de las siguientes sugerencias:

- 1) Ampliar la carga horaria del seminario, mediante la incorporación y/o explicitación de actividades asincrónicas (lecturas orientadas, trabajos prácticos, foros de discusión u otras instancias académicas equivalentes), a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente;
- 2) Corregir el error de tipeo señalado en la cita bibliográfica del apartado Metodología

Siendo las 16.14 hs se da por finalizada la presente reunión.-